

histórico, los documentos que integran el último capítulo, que son el texto de tratados internacionales y un índice de los convenios suscritos entre España y Marruecos desde el año 1767 hasta el día; desde el punto de vista geográfico, trece mapas ó planos que ilustran convenientemente las descripciones hechas en las varias partes del libro.

En consecuencia, opina el que suscribe que esta Real Academia puede declarar expresamente, y á los efectos del art. 1.º de los Reales decretos antes citados, el mérito relevante de los *Estudios geográficos*, escritos y publicados por el Sr. D. León Martín y Peinador.

La Academia, no obstante, resolverá como estime más en justicia.

Madrid, 26 de Diciembre de 1908.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.

IV

RUDIMENTOS DE GEOGRAFÍA Y DE HISTORIA UNIVERSAL

En cumplimiento del encargo que el Excmo. Sr. Director se sirvió conferirme, tengo el honor de informar acerca del libro escrito por D. Alfonso Retortillo y Tornos y D. Dámaso Miñón y Villanueva con el título de *Rudimentos de Geografía y de Historia universal*, el que ha sido remitido á esta Real Academia por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para que dé dictamen, á los efectos que determina la Real orden de 28 de Febrero último.

El Sr. D. Alfonso Retortillo y Tornos es doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, maestro normal, profesor numerario, por oposición, también en el Instituto de Badajoz, profesor auxiliar, por concurso, en la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y Académico profesor de la Real de Jurisprudencia.

D. Dámaso Miñón y Villanueva es maestro de primera enseñanza superior.

Consta el volumen de 494 páginas en 8.º, y va precedida de un prólogo de D. Rufino Blanco.

Dividen los autores su obra en dos partes: Historia interna y Geografía é historia externa de las nacionalidades que se han formado en el transcurso del tiempo; en la primera tratan en veinticinco lecciones de la definición y divisiones de la Historia; De la del Japón, La China, Los indios, Babilonia, Asiria, Los turanios, Civilización asiro-babilónica, Medos, Persas, Fenicia, Los hebreos, El Egipto, Grecia, Roma, El cristianismo, Carácter general de la Edad Media, Las invasiones en Francia, La raza eslava en la Edad Media, El pueblo árabe, El imperio griego, civilización en la Edad Media, Edad Moderna, Hechos principales que señalan su principio, La pseudo-reforma, Revolución inglesa, Revolución francesa, Japón, China, India, Persia, Egipto, Por qué se caracteriza la Edad novísima, y Literatura de la Edad novísima.

En los capítulos que se ocupan de la vida interna de las naciones se da una sucinta noticia de la religión, gobierno, costumbres, ciencias, artes, literatura, etc., de cada una de ellas, y en los de síntesis se compendian los caracteres propios de una Edad y los hechos más culminantes que determinan su transición á la siguiente.

La segunda parte, ó sea la Geografía é Historia externa, comprende desde el capítulo xxvi hasta el xlix, y en ellos, después de una sucinta noticia geográfica de cada Estado, se expone su origen y desarrollo, vicisitudes, guerras, carácter nacional, y se hace mención de las personas que en cada uno florecieron en las artes, las ciencias, la milicia, etc.

Cada lección, tanto de la Historia externa como de la interna, consta de una parte expositiva, á la que siguen un cuestionario, un resumen, un ejercicio, y á las de Historia externa cuadros sinópticos en que se amplía el contenido de ella, terminando todas con una nota de las principales obras que tratan de la materia de que han sido objeto.

Completan el trabajo una relación de los hechos más importantes ocurridos en cada siglo, desde los tiempos más remotos

hasta nuestros días, otra por años, otra de efemérides, un extenso vocabulario de la Historia que explica el sentido de 1.500 locuciones, y tablas genealógicas de los Soberanos y jefes de Gobierno de todas las naciones.

Los autores han tratado de compendiar la Historia hasta el mayor grado posible, procurando que las lecciones contengan los rasgos característicos de cada nacionalidad y los hechos más culminantes que ejercieron positiva influencia en su vida social, política ó de relación con los demás, sirviendo para ampliar estas nociones, los cuadros sinópticos, las tablas cronológicas y el vocabulario.

Si la Historia universal aparece completa dentro de los estrechos límites que se han impuesto los autores, no puede decirse otro tanto de la Geografía, pues aparte de prescindirse por completo de la Geografía astronómica, es tan limitada la extensión que dan á la Física y Política, que en la parte expositiva de las lecciones sólo dedican ocho líneas á los Estados Unidos de la América del Norte, siete al Imperio Austro-Húngaro; del Perú sólo mencionan el número de sus habitantes y el nombre de la capital, y otro tanto hacen con la República chilena.

No puede, por tanto, ser considerada la obra como un compendio de Geografía, sino sólo de Historia universal, con algunas noticias geográficas, para la mejor comprensión de la Historia.

Inspirándose, sin duda, los autores en el método seguido en algunas obras para la enseñanza de los idiomas, basan el suyo en la repetición de los hechos comprendidos en cada lección, á fin de facilitar el que sean retenidos en la memoria por los alumnos; así vemos que á la parte expositiva sigue en cada una de ellas un cuestionario en que, cambiando los términos, se interroga al alumno sobre lo anteriormente narrado; un resumen sintetiza aún más la parte expositiva, y termina con un ejercicio que tiene por objeto que el alumno ejecute algunos trabajos gráficos de geografía, ó comparando el pasado con el presente, aprecie las ventajas que por el progreso ha obtenido la humanidad; respecto á estos ejercicios, hemos de hacer notar que en la mayor parte de ellos no existe relación entre los limitados conocimien-

tos históricos y geográficos que se exponen en el texto de la lección, y los muy extensos que son necesarios para efectuarlos, algunos de ellos son verdaderas tesis de Doctorado, tal es el de la lección xxiv, que dice: «Redáctese una lista de las personas y corporaciones que intervienen en nuestros días, y de los trámites que han de seguirse para que un Estado declare la guerra á otro, y para que en cualquier nación se llegue á imponer una pena á un delincuente; compárese esta serie de actos y esta concurrencia de personas con la gestión única y personalísima de los reyes absolutos y con lo rápido y discrecional del procedimiento que seguían aquéllos. ¿Qué consecuencias se siguen de las diferencias que se observan?» El de la lección xxxi, «Redáctese un paralelo entre César y Napoleón»; el de la xl «Crítica del protestantismo. Contraste entre sus varias sectas y la unidad católica», y el de la xlvii «Hacer algunas consideraciones sobre el estado actual del Imperio ruso; los continuos atentados nihilistas, la severidad de los medios de represión y el poder absoluto del Zar».

Otros temas exigen el conocimiento de tales detalles, que el alumno no podrá resolverlos sin desatender estudios de mayor importancia, no es necesario dar sobre ellos explicaciones; basta el enunciarlos; el de la lección iv dice: «Compóngase una lista de viandas que formen un banquete opíparo, elegidas entre las que prefería Sardanápalo. Inquiérase el coste que tales viandas alcanzan en nuestros días; calcúlese el que suponían entonces. ¿Qué consecuencias se siguen de la comparación?» Y el de la xx: «Hágase una lista de las armas de los soldados del comienzo de la Edad Moderna y otra de las de los soldados de nuestros días, y compárese el peso, volumen y forma de aquéllas, con el peso, volumen y forma de las armas de los soldados de nuestros tiempos.»

Tanto la idea de repetir varias veces en las lecciones los mismos hechos para facilitar el que sean retenidos en la memoria por los alumnos, como el que éstos verifiquen ejercicios en que se deduzcan las ventajas obtenidas por el progreso nos parecen excelentes, y que han de dar en la práctica provechosos resulta-

dos, dando por supuesto que para la resolución de algunos de los ejercicios que se proponen ha de ayudar la labor del maestro conforme á los nuevos métodos pedagógicos.

Las tablas de los hechos más notables ocurridos en cada siglo, en cada año y en cada día, así como el extenso vocabulario y la relación de todos los reyes y jefes de Estado, con las fechas que ejercieron el poder, constituyen un arsenal histórico de gran utilidad, no sólo para los alumnos, que con él pueden ampliar nociones del texto, sino también para todos los que cultivan este género de estudios.

Por lo expuesto, y considerando la originalidad del método y la importante labor realizada por D. Alfonso Retortillo y Tornos y D. Dámaso Miñón, el Académico que suscribe estima que se han hecho acreedores á los beneficios que determina la Real orden de 28 de Febrero último, en relación con el párrafo 2.º del art. 29 del Real decreto de 12 de Abril de 1901, ó sea que la obra les sirva de mérito en sus carreras.

La Academia, no obstante, resolverá, como siempre, lo más acertado.

ANGEL DE ALTOLAGUIRRE.

V

ESTUDIOS DE CÓDICES VISIGODOS

Códice a. II. 9. de la Biblioteca del Escorial.

(Continuación.)

II

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

Códice en pergamino, del siglo x (se concluyó de escribir el año 954), á dos columnas, de letra minúscula visigoda, las rúbricas de letra uncial, varias iniciales de adorno de entrelazado en colores. El tratado de San Ildefonso *de virginitate Stae. Mariae* y la *Vita Sti. Aemiliani* por San Braulio son de distintas